

APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES 4º VAO ESO

1. El alumnado interpreta y valora la importancia de la dignidad de la persona, analizando textos de la DUDH en diferentes formatos. Además, se trata de constatar que identifica en dichos textos que el origen de los derechos universales se fundamenta en la dignidad de la persona y en sus atributos esenciales (la razón, la conciencia y la libertad) y es capaz de comunicarlo empleando exposiciones audiovisuales, paneles informativos, artículos de opinión, etc., estableciendo relaciones adecuadas con otros términos como: fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detenciones y privación de libertad arbitrarias, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
2. El alumnado explica, basándose en los artículos 12 al 21 de la DUDH, los derechos del individuo que el Estado debe respetar, así como las libertades de los ciudadanos y ciudadanas que este debe proteger. Así también se evaluará si describe el proceso de socialización global mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc., al tiempo que señala los peligros de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales. Para ello, el alumnado ha de desarrollar una presentación con soporte informático y audiovisual de los contenidos más destacados tratados en este problema, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. Asimismo se persigue verificar si valora, mediante la realización de un debate sobre el uso de los medios de comunicación de masas, el derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos. Por último, se comprobará el grado de adquisición solicitando al alumnado que elabore en pequeños grupos disertaciones acerca del impacto de los medios de comunicación en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual adecuado al nivel.
3. El alumnado identifica y explica de manera razonada la importancia de la reflexión ética en la actualidad como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos y los grupos violentos, que tienen a su disposición armamento de gran alcance científico y tecnológico.
4. El alumnado reconoce críticamente, tanto de forma individual como trabajando en equipo (mediante lecturas comprensivas y reflexivas que dan lugar a resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, exposiciones, debates, presentaciones, monografías, disertaciones, etc.), que la democracia no es solo *la forma* de gobierno, sino sobre todo el estilo de vida ciudadana deseable. Por ello se verificará si valora la necesidad de participar como miembro activo de la vida política (elección de los representantes políticos, respeto y tolerancia a la pluralidad de ideas y creencias, acatamiento de las leyes y sentencias de los tribunales de justicia), reconociendo la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, además de cumplir con sus deberes (como el pago de los impuestos establecidos) y defender y conservar todos los bienes y servicios públicos
5. El alumnado identifica el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos y los derechos humanos, disertando sobre ese tema, mediante la realización de proyectos grupales y presentaciones creativas. También se trata de verificar si reconoce lo indispensables que son para la defensa de la dignidad y la contribución para una sociedad más justa, solidaria, tolerante, respetuosa, honesta, pacífica, dialogante, ecológica, etc. Asimismo se pretende evaluar si comprende el peligro que puede suponer el fenómeno de la globalización para la destrucción del planeta y la deshumanización de las personas (el egoísmo, la desigualdad, la subordinación, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos, el consumismo, la pérdida de libertad humana, etc.), si no se establece una regulación ética y política, argumentando sobre el tema a través del diálogo reflexivo y elaborando sus propias conclusiones.
6. El alumnado justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados, y reconoce los retos aún por superar, especialmente en el ejercicio de los derechos económicos y sociales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. Para ello se le solicitarán diferentes producciones (presentaciones, informes, exposiciones, etc.), con soporte informático y audiovisual, sobre algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan en todo el mundo por la defensa y respeto de los derechos humanos, como la ONU y sus organismos: FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura); y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc.; otras instituciones son el Tribunal Internacional de Justicia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea... Del mismo modo, este criterio también trata de evaluar si el alumnado es capaz de elaborar una presentación sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, como el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, etc., mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. Asimismo, se verificará, como resultado del trabajo anterior, que desarrolla disertaciones en pequeños grupos acerca de la seguridad y la paz como una aspiración colectiva e internacional fundamental de las personas, concluyendo su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, reconociendo en la Constitución el compromiso con la paz de las personas que habitan en España.
7. El alumnado selecciona información y la utiliza en la formulación de criterios que le permitan juzgar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos actuales, considerando la idoneidad ética de los objetivos pretendidos y la

evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales derivados de su aplicación. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado reconoce y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la práctica de una ética deontológica para las personas expertas en ciencia y tecnología y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial. Podrán ser instrumentos de evaluación la participación en debates y foros, la elaboración de informes críticos sobre el papel de las personas dedicadas a la ciencia y la actividad investigadora, exposiciones con paneles, etc.

2. Características de la prueba

Se trata de una prueba compuesta por ejercicios donde el alumno realiza una lectura crítica de textos guiados por cuestiones relativas a cada uno de ellos y de reflexión en torno a los contenidos de los aprendizajes imprescindibles ya señalados.